

Procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del acueducto del Padre Tembleque, México*

Processes of Patrimonialization and Touristification of the Cultural Tourism Heritage of Teotihuacan and the Padre Tembleque Aqueduct, Mexico

Daniela Maya Soto^a
Universidad Autónoma del Estado de México, México
dany_maya@outlook.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6601-3152>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.pptp>

Marcelino Castillo Nechar
Universidad Autónoma del Estado de México, México
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4894-8813>

Recibido: 02 julio 2020
Aceptado: 16 diciembre 2021
Publicado: 30 julio 2022

Resumen:

El artículo analiza los procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural como formas de protección, conservación y aprovechamiento que emplea el Estado en aparente beneficio de los residentes, quienes son en muchos casos los legítimos herederos de dicho patrimonio en los territorios. Sin embargo, los esquemas estatales normativos, promocionales y comercializables muestran una tendencia convencional, que encubre los intereses mercantilistas del patrimonio, la cultura y el turismo, orientados a segmentos de visitantes que pueden pagar por ellos. La investigación toma como referencia dos patrimonios en el estado de México (Teotihuacán y el acueducto del Padre Tembleque) para hacer evidentes las situaciones de patrimonialización y turistificación que viven. Con base en un estudio de caso sobre las cuestiones normativas, promocionales y comercializables se demuestra la tendencia convencional prevaleciente y se establece una propuesta de reconversión de la misma.

Palabras clave: patrimonialización, turistificación, Teotihuacán, acueducto del Padre Tembleque.

Abstract:

The article analyzes the processes of patrimonialization and touristification of cultural tourism heritage as forms of protection, conservation and exploitation used by the State for the apparent benefit of the residents, who are in many cases the legitimate heirs of this heritage in the territories. However, the normative, promotional and marketable state schemes show a conventional tendency that masks the mercantilist interests of heritage, culture and tourism, oriented to segments of visitors who can pay for them. The research takes as reference two heritage sites in the state of Mexico (Teotihuacan and the Padre Tembleque aqueduct) to make evident the situations of patrimonialization and touristification that they experience. Based on a case study on the normative, promotional and marketable issues, the prevailing conventional tendency is demonstrated and a proposal for its reconversion is established.

Keywords: patrimonialization, touristification, Teotihuacán, Padre Tembleque aqueduct.

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: dany_maya@outlook.com



Fuente: elaboración propia

Introducción

Los vínculos que guarda la cultura, el patrimonio y el turismo se han cimentado en un discurso y en unas políticas públicas que destacan las manifestaciones culturales como elementos identitarios que producen orgullo, beneficios y desarrollo en los territorios donde se conjuga un recurso, un patrimonio o un atractivo, con la afluencia y expectativas de visitantes que optan por desplazarse hacia ese tipo de lugares, dando lugar a una modalidad llamada turismo cultural (Castillo y Alfonso, 2017).

Bajo el anterior argumento se ha formulado una visión convencional que tergiversa el carácter simbólico de la identidad cultural, lo que resalta la existencia de un discurso y unas acciones públicas con una doble realidad: la que promueve e impulsa escenarios prefigurados, casi para confirmar la correspondencia entre la

realidad y el imaginario (Prats y Santana, 2011), y la que alude a formas de organización colectiva que buscan reinventarse, reformularse y reinterpretarse, no solo en cuanto a su memoria, sino, y acaso más, en cuanto a su organización y supervivencia.

Cabe indicar que la visión convencional tiene un soporte de carácter institucional que se remonta a los comienzos de las grandes organizaciones vinculadas al tema, con un enfoque internacional que termina haciéndose supranacional.

Por mencionar algunas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a partir de su creación en 1945, se ha promulgado en favor de la defensa y la preservación de la diversidad cultural, reconociendo en ella su valor como herencia de las sociedades históricas para las actuales. Por otra parte, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos por sus siglas en inglés), creado en 1965, se proclamó igualmente desde sus inicios como protector de los patrimonios culturales y, con sus iniciativas, se estableció tanto como promotor de la organización cultural como difusor de los distintos patrimonios culturales que poseen los países afiliados. Cabe mencionar en tal sentido que, a través de la *Carta del turismo cultural*, este consejo definió dicho concepto como “aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos” (Icomos, 1976, p. 1). Finalmente, la Organización Mundial del Turismo, el máximo organismo internacional en este ámbito, ha fomentado desde sus orígenes en 1975 este tipo de turismo en el mundo, entendiéndolo como el movimiento de personas debido esencialmente a intereses culturales (Organización Mundial del Turismo, 1985).

Lo anteriormente planteado permite reconocer que las visiones convencionales del turismo, los patrimonios y la cultura, han institucionalizado un discurso y unas políticas que legitiman la apropiación del patrimonio para convertirlo en un producto mercantil, valiéndose de lemas como: “patrimonio de todos”, “patrimonio para nuestras generaciones”, “patrimonio, elemento transmisor de la cultura”, entre otros, y prometiendo potenciar los beneficios económicos de las comunidades poseedoras de los mismos. No obstante, en diversos casos solo se han gestado escenarios de desigualdad económica, que han enriquecido al sector privado, con resultados en su mayor parte poco positivos para las comunidades locales (Solari y Morales, 2005).

Desde esta visión convencional, la patrimonialización de un bien cultural o natural es considerada una estrategia para asegurar la protección de los bienes culturales ante el fenómeno de la globalización (Unesco, 2010), pero este proceso patrimonialista encubre la lógica capitalista del turismo que desencadena otros procesos como la turistificación y la mercantilización, los cuales tienen que ver más con la apropiación de bienes culturales para su explotación comercial, poniendo en riesgo su subsistencia (Martín, 2010).

En el caso de la turistificación, se concibe como un proceso que transforma y acondiciona un bien cultural a fin de convertirlo en un producto atractivo para ser ofertado en el mercado turístico (Zúñiga, 2014). La creciente actividad turística ha llevado así a una resignificación de los destinos, que han sido dispuestos para la explotación debido a sus atributos, lo cual implica que el mercado ha convertido al patrimonio cultural en una mercancía, consumida bajo lo que se denomina como turismo cultural.

Ante tal panorama, es necesaria una visión crítica sobre el manejo institucionalizado que de la cultura, el turismo y el patrimonio se ha hecho, así como sobre las incidencias de dicha institucionalización en los procesos de patrimonialización, turistificación y mercantilización, materializados en acciones públicas que no han logrado generar el beneficio integral prometido al colectivo social de quienes son poseedores en primera instancia de legados y patrimonios históricos, culturales y turísticos, a quienes solo les queda, en el mejor de los casos, sentirse orgullosos de ellos.

Con base en la perspectiva de Zemelman (1987), se implementa en el presente estudio un análisis comparativo-descriptivo de los patrimonios turísticos culturales de Teotihuacán y el acueducto del Padre Tembleque, en el estado de México, tomando como base las siguientes etapas:

- Dar cuenta de la situación que vive el fenómeno social en términos de su evidencia empírica e interconectividad con hechos diversos.

- Mostrar el panorama de la manifestación para obtener un acercamiento general que permita comparar y comprender procesos evolutivos y plantear vetas de indagación posterior.
- Explicar un estado de cosas a partir de un tipo de relato que capture, exponga, muestre o despliegue el movimiento e historicidad de la evidencia empírica fenoménica con relación a un campo específico de problemas (Orozco, 2005).

Cabe indicar que el reporte de la investigación intenta mostrar que, mientras Teotihuacán ha vivido un proceso de patrimonialización y turistificación consolidado, en el caso de los arcos del acueducto del Padre Tembleque existe una tendencia a tratarlos en el mismo sentido, por lo que los resultados buscan prevenir dicho tratamiento. Más allá de considerarlo como un vestigio arqueológico, un monumento o una colección de objetos (La Cotera, 2000), lo que se busca es proporcionar una alternativa para visualizar a este patrimonio como una construcción social (Aplin, 2002), en la que entran en juego experiencias previas, creencias e idiosincrasia, así como también un conjunto de relaciones, derechos y obligaciones (Messineo, 2003).

En este sentido, se identifican tres tipos de valores que deben reunir los patrimonios turísticos y culturales que deben no solo equilibrarse, sino irradiar a la colectividad: los de uso, referidos a la dimensión más utilitaria; los formales, por la atracción que despiertan en los sentidos; y los significativos/simbólicos, como portadores de mensajes (Serra y Fernández, 2005).

La inclusión de un bien a la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco supone el cumplimiento de al menos uno de los diez criterios establecidos por el propio organismo, los cuales pretenden enaltecer las cualidades que hacen a dichos bienes únicos y excepcionales, garantizando que se mantengan o mejoren con el paso del tiempo.

De acuerdo con las disposiciones de esta organización (Unesco, 2005), al postular un bien para su inclusión en las Listas Representativas es preciso contar con el respaldo y visto bueno de las comunidades, por lo que cada país miembro debe diseñar mecanismos de protección y gestión que sean ejecutados a nivel nacional, regional y municipal por las instituciones correspondientes. Sin embargo, en algunos casos, la selección de bienes culturales para su patrimonialización no siempre obedece a intereses propios de las comunidades, sino más bien a intereses del Estado o del sector privado, quienes evalúan el valor económico que un bien ya patrimonializado puede adquirir en el mercado (Díaz et al., 2015).

En 1984 México se adhirió a la Convención de la Unesco, manteniendo desde entonces una constante participación a través de organismos nacionales como la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Cultura, quienes han sido los encargados de llevar a cabo proyectos de exploración, investigación, conservación y difusión de bienes culturales y arqueológicos, como requisito clave en su postulación para formar parte de las Listas Representativas. Actualmente, México cuenta con 35 sitios inscritos en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial, contando con 6 bienes naturales, 2 mixtos y 27 culturales; por su parte, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial tiene a la fecha registrados 11 elementos. Tales registros sitúan a México, en cuanto a número de bienes inscritos, en el primer lugar a nivel latinoamericano y el sexto a nivel mundial (Unesco, 2019).

Si bien la incorporación de estos bienes en las Listas supone garantizar una mejoría en su aprovechamiento, conservación y gestión, en diversos casos los procesos de patrimonialización y turistificación han ocasionado más problemas que beneficios para las comunidades poseedoras de dichos patrimonios. Como ejemplo de ello, este artículo presenta los casos de Teotihuacán y del acueducto del Padre Tembleque, reconocidos como Patrimonio de la Humanidad en 1987 y 2015, respectivamente. Derivado de este estudio, aquí se plantean las problemáticas asociadas a sus nombramientos, así como el papel de las comunidades en la actividad turística y los intereses del sector privado y el Estado por comercializar estos destinos.

Desde hace algunos años, la zona arqueológica de Teotihuacán ha servido como punto de partida de nuevas rutas y corredores turísticos implementados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), el INAH y el Gobierno del Estado de México. Estos corredores turísticos comprenden, además de la zona

arqueológica, los atractivos histórico-culturales de las poblaciones aledañas como Otumba, Axapusco y Nopaltepec, municipios por donde atraviesa el acueducto del Padre Tembleque.

Caso Teotihuacán: Construcción de un emblema nacional

Aunque fue contemporánea de ciudades tan importantes como Monte Albán en Oaxaca, Palenque y Yaxchilán en Chiapas, y Cholula en Puebla, Teotihuacán es considerada la más importante de todas debido a sus dimensiones físicas, urbanísticas y políticas (López-Austin y López, 2001), ya que su proceso de desarrollo determinó el periodo Clásico mesoamericano (200 d. C. - 650 d. C.). Situada en el actual estado de México y construida en el valle que lleva el mismo nombre, Teotihuacán es considerada la primera gran ciudad del centro de México, que en su esplendor alcanzó una extensión de 22 kilómetros cuadrados y una población de más de 100 mil personas (Manzanilla, 2011).



FIGURA 1
Zona arqueológica de Teotihuacán
Fuente: elaboración propia

Teotihuacán destaca por su planeación urbana y por su monumentalidad (figura 1), que se puede observar en sus construcciones más sobresalientes: la Ciudadela, la pirámide del Sol y la pirámide de la Luna. La importancia de las prácticas culturales y económicas que definieron a la gran urbe teotihuacana se conservaron en los indicadores de la interacción de distintas culturas con la misma durante el periodo Clásico, interacción que se atestigua, en distintas medidas, en sitios arqueológicos de diferentes áreas culturales mesoamericanas, como son el área maya, el área de Guerrero, el área de Oaxaca, el área del Golfo y el área del Occidente.

La zona arqueológica de Teotihuacán ha sido, desde hace siglos, protagonista de numerosos trabajos de exploración e investigación. Las razones e intereses detrás de estos proyectos han sido diversos, pero todos señalan que la majestuosidad y la ubicación de la ciudad han sido determinantes para que no pase

desapercibida. La necesidad de equiparar la riqueza cultural de México con la de otros países fue una de las principales motivaciones de los primeros trabajos exploratorios, logrando materializar a través de los vestigios arqueológicos este ideal de mexicanidad, lo que motivó al Estado posibilitar proyectos de investigación que ayudaran a exaltar lo mexicano (Morelos et al., 1982).

El nacionalismo mexicano comenzó a moldearse hacia finales del siglo XIX desde el rechazo a la exaltación de lo extranjero, lo que fincó las bases para el nacimiento de una cultura mexicana que se apoyó en el reconocimiento y estudio de las culturas prehispánicas.

Durante el Porfiriato se proclamaron los primeros discursos oficiales que destacaban el “rescate al glorioso pasado indígena”, por lo que, en el marco de los preparativos para la celebración del Centenario de la Independencia de México en 1905, Teotihuacán fue elegida a petición de Porfirio Díaz como el lugar donde se llevaría a cabo dicho festejo, convirtiendo a la pirámide del Sol en el emblema gubernamental (Moragas y Sarabia, 2007). Asimismo, con la divulgación de la primera Ley Protectora de los Monumentos Arqueológicos de 1902, que declaraba a los sitios arqueológicos como propiedad de la nación sin que nadie más pudiera decidir o actuar sobre estos, se llevó a cabo en 1907 la expropiación de 163 predios dentro de los cuales se encontraban la pirámide del Sol, la pirámide de la Luna y el templo de Quetzalcóatl (Delgado, 2008).

Una vez terminada la Revolución mexicana, el nuevo gobierno apostó por una nueva política cultural nacionalista que buscaba reivindicar el pasado indígena. En 1917, bajo este nuevo panorama, Manuel Gamio fundó la Dirección de Antropología, desde la que se iniciaron los estudios interdisciplinarios de las poblaciones antiguas del valle de Teotihuacán (Moragas y Sarabia, 2007). Gamio vio necesaria la concientización acerca del valor e importancia de investigar los vestigios arqueológicos, a fin de difundir y generar proyectos productivos de organización comunitaria que permitieran a los habitantes locales hacer uso simbólico y material de sus recursos culturales (Delgado, 2008).

A finales de la década de los cincuenta, el INAH ya había alcanzado una intensa participación en trabajos de exploración y difusión de aquellos bienes culturales considerados esenciales para la identidad nacional. Teotihuacán formó parte entonces de nuevos proyectos de excavación, entre los que se destacó la exploración y reconstrucción del palacio de Quetzalpapálotl (1959-1962). Entre 1962 y 1964, bajo la dirección de Ignacio Bernal, el INAH abrió once zonas de excavación que se agruparon bajo el nombre de Proyecto Teotihuacán 62-64. El resultado de esta iniciativa fue la elaboración de un detallado mapa de la ciudad, considerado en su momento el mapa mejor realizado de un asentamiento arqueológico, además de que el proyecto también permitió la construcción de infraestructura que favoreciera su aprovechamiento turístico.

En septiembre de 1967, Gustavo Díaz Ordaz anunció que se habían culminado las obras de instalación del espectáculo de luz y sonido en San Juan Teotihuacán. El 3 de abril de 1968 se inauguró oficialmente el espectáculo que, con el nombre de la Ciudad de los Dioses, fue patrocinado por el Departamento de Turismo (McDonald, 1981).

Hacia la década de los ochenta, bajo la dirección de Rubén Cabrera Castro, se dio inicio al Proyecto Teotihuacán 80-82, que tenía como objetivo recabar nuevos datos para tener una mejor noción acerca de la planificación urbana y la dinámica del desarrollo de la cultura teotihuacana. Sin embargo, durante el primer Congreso de Investigadores del INAH, llevado a cabo en 1982, el propio Rubén Cabrera junto con los investigadores Noel Morelos e Ignacio Rodríguez denunciaron la intervención del Estado en los distintos proyectos arqueológicos que se llevaron a cabo en esa época, entre los que destacaban tanto el Proyecto Teotihuacán 62-64 como el Proyecto Teotihuacán 80-82.

Morelos et al. (1982) denominaron a estos proyectos como “coyunturales”, debido a que fueron creados por razones e intereses políticos, más que por cuestiones académicas. De acuerdo con ellos, estos intereses tenían que ver con la construcción de una identidad mexicana que facilitara la unión nacional, pero que estaba basada en últimas en la manipulación, así como en el monumentalismo como exaltación del objeto y en la filosofía de lo que significaba ser mexicano. Asimismo, estos autores señalaron que el Estado, supuestamente el principal protector y patrocinador de la cultura mexicana, habría permitido la aprobación de altos presupuestos para

realizar este tipo de proyectos coyunturales, sin un real interés por abordar los verdaderos problemas y necesidades de investigación, limitando de este modo la labor de los investigadores.

En este sentido, se criticó el uso de tales proyectos coyunturales para la creación de atractivos turísticos, señalando que los objetivos reales del Proyecto Teotihuacán 62-64 y del Proyecto Teotihuacán 80-82 consistieron en mostrar la mexicanidad y grandeza del lugar para atraer más turistas, motivando así la mercantilización de la cultura.

Teotihuacán en la Lista Representativa de la Unesco: problemáticas

Luego de la adhesión de México a la Unesco en 1984 surgió un grupo de investigadores que hicieron hincapié en la importancia de proteger el patrimonio cultural, en especial de la zona arqueológica de Teotihuacán, por lo que llevaron a cabo una serie de acciones encaminadas a crear una legislación destinada a la conservación y preservación de su entorno. Pero, no sería sino hasta 1988 cuando la zona arqueológica de Teotihuacán se unió a la Lista Representativa, ya que cumplía seis de los criterios establecidos por la Unesco, recibiendo entonces el título de Patrimonio de la Humanidad. En ese mismo año, por decreto presidencial, se fijaron las bases legales para su conservación, que regularían las dinámicas demográficas en la zona de interés, a fin de salvaguardar y conservar los monumentos (Gobierno Municipal de Teotihuacán, 2015).

Dados los acelerados procesos de urbanización, y previendo que dichos procesos pudieran deteriorar la zona, se acordó delimitar un área de protección y conservación con una superficie total de 3381 hectáreas 71 áreas y 08 centiáreas, integrada por tres perímetros (Diario Oficial de la Federación, 1988). El primero es el área central de monumentos arqueológicos, conocido como área A, con una superficie de 263 hectáreas, 55 áreas y 96 centiáreas; luego está el área ampliada de monumentos arqueológicos (área B), que cuenta con una superficie 1730 hectáreas, 94 áreas y 64 centiáreas; y, por último, se define el área de protección general (área C), con una superficie 1387 hectáreas, 20 áreas y 48 centiáreas.

Las acciones vinculadas con la conservación y el mantenimiento han sido los grandes desafíos en Teotihuacán, debido a la gran cantidad de visitantes y a otras cuestiones alarmantes como la contaminación y el crecimiento sin planeación en la zona. Sin embargo, el mayor reto ha sido, y será, construir el futuro sin destruir el pasado. En ese sentido, la investigación y la conservación no han estado debidamente ajustadas con la difusión (Moragas y Sarabia, 2007). Desde antes de las grandes exploraciones, Teotihuacán era ya reconocida en la región como un sitio de gran importancia histórica y, aún en la cultura moderna, el sitio tiene un impacto cultural fuerte, lo cual queda evidenciado por la enorme cantidad de visitantes que recibe actualmente la zona arqueológica, siendo la más visitada del país. Tan solo en el año 2019, Teotihuacán recibió 3.459.528 visitantes, convirtiéndose en la zona arqueológica más visitada de México, incluso por arriba de la Chichen Itzá (INAH, 2020).

Sin embargo, durante los casi veinte años que lleva ostentando el título de Patrimonio de la Humanidad, Teotihuacán se ha visto envuelta en una serie de altercados que involucran a las instituciones encargadas de su conservación y gestión, así como a habitantes, investigadores y asociaciones civiles. Estas disputas han puesto en peligro su título de Patrimonio de la Humanidad, debido a que el sector privado y algunas instituciones gubernamentales han incumplido con los acuerdos y responsabilidades que conllevan su nombramiento.

De acuerdo con la Unesco (2019), el propósito de formar parte de la Lista Representativa es que un bien conserve las cualidades que lo hicieron apto para su nombramiento, o de lo contrario su permanencia en la Lista puede estar en riesgo. Pero en la zona de Teotihuacán las problemáticas más graves tienen que ver con la falta de programas que contemplen y atiendan el crecimiento demográfico, dado que en los últimos años el INAH ha autorizado más de cien construcciones, incluyendo obras de ampliación y modificación dentro de las áreas protegidas A, B y C. Estas nuevas construcciones, que van desde viviendas hasta comercios, incumplen generalmente con la normatividad de protección de vestigios arqueológicos (Salinas, 2013).

Particularmente, los trabajadores de la sección 5 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Antropología e Historia han denunciado repetidamente las irregularidades en estas construcciones, señalando que el INAH está al tanto de la situación, pero que no ha hecho nada por clausurarlas, aun cuando se encuentran en áreas restringidas. Los casos de edificaciones en las tres zonas protegidas no son pocos ni recientes, aunque tal vez los más mediáticos fueron la construcción de Plaza Jaguares en 1993 y la instalación de un local comercial de Bodega Aurrera en 2004.

Plaza Jaguares

En diciembre de 1993 se celebró un convenio entre el empresario Isaac Hilú Alfille y el INAH, para la construcción de un centro turístico y comercial denominado Plaza Jaguares dentro del terreno La Ventilla, ubicado cerca del acceso principal a la zona y donde también se llevaba a cabo uno de los doce megaproyectos arqueológicos que habían sido impulsados por la administración de Carlos Salinas, el Proyecto 92-94. Plaza Jaguares comprendía una superficie de más de 120.000 m², y contemplaba la disposición de espacios comerciales, estacionamientos, sanitarios y un hotel. De acuerdo con el convenio, Hilú y sus asociados tenían 120 días para presentar la documentación correspondiente para continuar el proyecto, aunque el INAH aseguró que nunca la recibió (Matadamas, 2001). En junio de 1994, cuando ya se había iniciado la construcción, el INAH suspendió las obras, argumentando que no estaba enterado del proyecto y que jamás dio autorización.

Aunque Hilú afirmó que el convenio sí existía, el INAH insistió en negar el otorgamiento de permisos, pero tres meses más tarde la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH permitió su reanudación. Así, en noviembre de 1994, algunos ciudadanos, miembros del grupo de la mexicanidad Tlacaclé y representantes de Pueblos Unidos en Defensa de sus Derechos del Patrimonio Cultural y Económico del Valle de Teotihuacán, denunciaron ante la Unesco la destrucción de la zona arqueológica como consecuencia de las obras de construcción de la Plaza Jaguares (L. C. Sánchez, 2013).

Dentro de las peticiones que se realizaron a la Unesco se encontraban la demolición de la Plaza Jaguares, así como también de la Plaza el Corzo y el museo Manuel Gamio, que se encontraban en el mismo perímetro; igualmente, se pidió la cancelación del Proyecto Teotihuacán 92-94, por supuestas irregularidades. Precisamente, en enero de 1995 se emitió una demanda penal en contra de algunos funcionarios del INAH: María Teresa Franco, la entonces directora, Eduardo Matos Moctezuma, director de la zona arqueológica de Teotihuacán, Eduardo Villa Kamel, ex coordinador administrativo de dicha zona, y Carmen Gaytán, directora de Comunicación Social del INAH, todos ellos acusados de destruir el patrimonio federal con base en la Ley Federal de Monumentos, y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. La demanda también se realizó en contra del empresario Isaac Hilú Alfille, dueño del terreno La Ventilla, donde se iniciaron las obras del centro comercial Plaza Jaguares, bajo el mismo cargo.

Aunque la denuncia jamás prosperó, la petición dejó un saldo de dos centros comerciales destruidos y pérdidas millonarias, además de que decayó la imagen y credibilidad de las instancias gubernamentales y de sus funcionarios (Mallo, 2013).

Construcción de Bodega Aurrera (Grupo Wal-Mart)

No obstante lo anterior, el caso más mediático ha sido la construcción de un almacén de Bodega Aurrera dentro de la zona C, en medio de irregularidades y de oposición por parte de locatarios, promotores culturales, asociaciones culturales e investigadores, quienes consideraban esta intervención como un “atentado al patrimonio cultural de México” (Jiménez, 2004).

En 2004, el INAH otorgó una licencia para dicha construcción en San Juan Teotihuacán, en la calle Cruz de la Misión, que pertenece al perímetro C y se encuentra a menos de dos kilómetros de las pirámides, lo que provocó el rechazo y descontento de habitantes de la región (G. Sánchez, 2013). El INAH aseguró que se había cumplido con todos los procedimientos necesarios y que lo único que se encontró en la zona fue material cerámico (Amador, 2013), además de un altar que quedó resguardado en el área del estacionamiento; también negó que hubiera una afectación visual que pusiera en riesgo el carácter otorgado de Patrimonio de la Humanidad.

Investigadores del INAH, grupos de la sociedad civil e intelectuales, cuestionaron las declaraciones de la encargada del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Sari Bermúdez, afirmando que poseía efectivamente la facultad para intervenir y frenar cualquier tipo de crecimiento urbano que pudiera ocasionar afectaciones a la zona. Por su parte, el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco dio su visto bueno para la construcción, al confirmar que durante los trabajos de exploración de la zona no se encontraron restos arqueológicos importantes, por lo que defendió que el local de Bodega Aurrera no representaba ningún riesgo a los valores culturales y ambientales (*Proceso*, 2004a).

La apertura de Bodega Aurrera tuvo lugar en noviembre de 2004, en medio de altercados entre el Frente Cívico de Defensa del Valle de Teotihuacán y algunos comerciantes, que dejaron un saldo de veinte heridos (*Proceso*, 2004b).

Años más tarde, el caso fue retomado por los periodistas David Barstow y Alexandra Xanic, del diario estadounidense *The New York Times*, quienes fueron galardonados con el premio Pulitzer (2013) por su investigación periodística, en la que señalan que la cadena Wal-Mart sobornó a funcionarios mexicanos para obtener los permisos para la construcción de la Bodega Aurrera. El monto, según Barstow y Xanic (2012), ascendió a 200 mil dólares, de los cuales se pagaron 52 mil para modificar el mapa de la zona, previo a su publicación en el Diario Oficial; casi 26 mil dólares se dieron a las autoridades para que aprobaran el proyecto; 114 mil dólares se le pagaron al alcalde de Teotihuacán, Guillermo Rodríguez; y, por último, Wal-Mart destinó 45 mil dólares y un regalo personal con un valor de 36 mil dólares a las autoridades del INAH, a manera de “donativo”. Además, dentro de la investigación también destacaron que existieron coincidencias entre las fechas de pago y el otorgamiento de los permisos.

Teotihuacán, al igual que otras zonas arqueológicas, se ha visto así afectada por la actividad turística. Entre las problemáticas que han emergido se encuentran el comercio informal, la corrupción y la deficiente planeación urbana, que podrían deteriorar los vestigios arqueológicos, situación que también ha puesto en riesgo su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco.

Los nuevos atractivos dentro de la zona arqueológica: espectáculos de luz y sonido, paseos en globo y experiencias gastronómicas

A la par del incremento de visitantes, los intereses políticos y económicos alrededor de Teotihuacán también han crecido. Si bien el INAH ha propuesto acciones que ayuden a rescatar y detener los daños en los sitios arqueológicos e incluso se ha hablado de integrar a las comunidades aledañas para que participen en estas iniciativas, nada ha logrado concretarse.

La implementación de nuevos atractivos en Teotihuacán, como los espectáculos de luz y sonido, se han realizado en más de una ocasión. Como se ha mencionado en líneas anteriores, el primero tuvo lugar en 1968, como forma de detonar el turismo en la región, de manera que beneficiara a las comunidades y acercara a los mexicanos a conocer su historia (Aranda, 2009).

La idea de realizar un espectáculo de luz y sonido era competir con otros destinos que ofrecían entretenimientos similares, como las pirámides de Guiza, el Partenón en Grecia, el Foro romano en Italia, o distintos palacios y jardines de Francia (Rodríguez, 2009b). El proyecto incorporó al poeta y dramaturgo

Salvador Novo, quien fue el encargado de escribir el guion, al estar familiarizado con la historia de la región por ser el autor del libro *Teotihuacán, la ciudad de los dioses*, publicado en 1967 por el Departamento de Turismo (Aranda, 2009). Asimismo, se contó con la participación del compositor de música Blas Galindo, la Orquesta Sinfónica Nacional y las voces de figuras conocidas en el medio del espectáculo como Ignacio López Tarso, Manolo Fábregas, entre otros. La presencia de eruditos e intelectuales dentro del proyecto supuso que no era un atractivo improvisado, sino algo bien hecho y planeado (Rodríguez, 2009b).

Aunque los objetivos de fortalecer el turismo y beneficiar a la comunidad parecían alcanzables, no se concretaron en las proporciones planteadas en un inicio. De hecho se tuvo que desmontar el equipo, para frenar los daños a la zona y porque, de acuerdo con Roberto Gallegos, director de la zona arqueológica de Teotihuacán en la década de los noventa, las ganancias del espectáculo no alcanzaban a cubrir los costos de la luz (Aranda, 2009).

En 2007 se presentó el controversial montaje *Resplandor teotihuacano*, inicialmente llamado *Teotihuacán, centro del universo* (Rodríguez, 2008). De acuerdo con una entrevista realizada por *La Jornada* a la investigadora y especialista en temas teotihuacanos, Linda Manzanilla, cuando se expuso la propuesta de *Resplandor teotihuacano* ante el Consejo de Arqueología, del que ella formaba parte, no se contemplaba ninguna perforación de estructuras (Rodríguez, 2009a).

Aunque en ese momento el proyecto se planteó como un montaje por encima, se estima que realizaron más de seis mil perforaciones para la colocación de estructuras, que generaron afectaciones en las pirámides del Sol y de la Luna (*Proceso*, 2009). Ante el deterioro ocasionado y los pronunciamientos de académicos, investigadores y otros organismos como el Icomos de la Unesco, se solicitó a los gobiernos federal y estatal la suspensión y el desmontaje del espectáculo, al considerar que el daño causado a las pirámides podría ser irreversible (Aranda, 2009).

A finales de 2008 el INAH anunció la suspensión de *Resplandor teotihuacano* y la restauración de los daños causados a las estructuras, así como el recubrimiento de los orificios en las pirámides (Rodríguez, 2008). Sin embargo, pese a que se había cuestionado ampliamente el motivo de nuevos espectáculos de luz y sonido en la zona por sus antecedentes fallidos, en marzo de 2016 se lanzó la primera temporada de la *Experiencia nocturna en Teotihuacán*, esta vez liderada por la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán. En esta ocasión se aseguró que no hubiera perforaciones y que el espectáculo se tratara solo de imágenes proyectadas en los monumentos (Amador, 2016).

Además de los espectáculos de luz y sonido, el Gobierno del Estado de México, junto con el sector privado, ha implementado nuevos atractivos para renovar la oferta turística y hacer más llamativo el lugar. Dentro de estos proyectos se encuentran los paseos en globo aerostático¹ por la zona arqueológica de Teotihuacán y experiencias gastronómicas como *Dinner in the Sky*². Aunque estos nuevos conceptos han resultado ser bastante exitosos, logrando captar un mayor número de visitantes, estos no están vinculados de manera directa con la herencia histórica y el valor cultural que se le atribuye a la zona arqueológica, sino que su incorporación parece obedecer más a una lógica capitalista que a la existencia de una afinidad con el entorno natural de Teotihuacán.

Caso acueducto del Padre Tembleque

Ubicado a unos cuantos kilómetros de la zona arqueológica de Teotihuacán se encuentra el acueducto del Padre Tembleque, uno de los complejos hidráulicos más importantes del país, que data del siglo XVI. En los manantiales del cerro El Tecajete inicia esta obra, que atraviesa los municipios de Nopaltepec, Axapusco y Otumba, en el estado de México, y los de Zempoala y Tepeapulco en el estado de Hidalgo, con una longitud superior a los 48 kilómetros desde el Tecajete hasta Otumba (Olvera y Ocaña, 2016).



FIGURA 2
Acueducto del Padre Tembleque, Nopaltepec

Fuente: elaboración propia

El acueducto destaca por su estilo rústico debido al aspecto rugoso de sus piedras, ya que no posee un acabado fino o detallado (figura 2). Aunque la apariencia no fue prioridad para sus constructores, quienes estuvieron más interesados en una obra funcional, sólida y perdurable, se pueden observar motivos que aluden a las culturas prehispánicas y al cristianismo. Su construcción se realizó entre 1555 y 1572, bajo la dirección del padre Francisco de Tembleque, un religioso de la orden franciscana, oriundo de la provincia de Toledo, España, quien durante su estancia en el convento de Otumba observó que la carencia de agua potable ocasionaba graves enfermedades a los indígenas (Bravo, 2010).

La intención de abastecer a las comunidades indígenas llevó al padre Tembleque a buscar sitios desde donde pudiera acarrear el agua, hasta que sus informantes le hicieron saber de la existencia de los manantiales del cerro El Tecajete. Durante su construcción, el clérigo enfrentó diversas dificultades, entre ellas la desconfianza de las personas involucradas, quienes no creían que se pudiera realizar una obra de tan gran magnitud. Finalmente, en 1562, con ayuda de indígenas en su mayoría, el padre Tembleque logró llevar agua a una fuente ubicada en el centro de Otumba.

El acueducto del Padre Tembleque consta de cuatro arquerías: la primera se sitúa en la hacienda de Tecajete y cuenta con 46 arcos, la segunda está en la hacienda de Arcos y se conforma de 13 arcos; existe un arco pequeño cerca de Acelotla, del que solo quedan los restos y, por último, se encuentra la arquería mayor, ubicada en la barranca del Papalote, cerca de Tepeyahualo, que cuenta con 68 arcos, una altura de 32 metros y una longitud de casi un kilómetro.

El complejo camino a su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad

En mayo de 2007 los gobiernos de los estados de México e Hidalgo, junto con la Fundación ICA A. C. y el INAH, firmaron un convenio que contemplaba la restauración del acueducto con el objetivo de impulsar su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Ese mismo año, el Fonatur y el Gobierno del Estado de México elaboraron un plan de desarrollo para crear un nuevo corredor turístico que contemplaba los municipios de Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Acolman, Otumba, Axapusco y Nopaltepec, con el propósito de aprovechar los atractivos culturales de las localidades, en especial la zona arqueológica y el acueducto del Padre Tembleque (INAH, 2007).

Semanas previas a su nombramiento surgieron diferencias entre la asociación civil Patronato Acueducto Tembleque³ y la Dirección de Sitios y Monumentos del Conaculta. En una entrevista para la revista *Proceso*, la doctora Guillermina Acosta Barrera, entonces dirigente del Patronato, junto con otros integrantes de la asociación, declararon que las obras de restauración llevadas a cabo por la Dirección de Sitios y Monumentos fueron deficientes, a pesar de contar con un presupuesto que superaba los 700 mil dólares (Amador, 2015).

El Patronato ha denunciado los daños que particulares han causado al acueducto, que van desde el vandalismo hasta la destrucción de apantles originales para llevar agua a los invernaderos que se encuentran en las zonas aledañas. Además, señalaron el uso de maquinaria pesada para hacer un aljibe de más de cuatro metros de profundidad que abastecía de agua a diez invernaderos y la construcción de casas para sus trabajadores. Las denuncias fueron presentadas ante la Presidencia de la República, quien siguiendo el conducto legal las turnó a la Secretaría de Educación, esta al Conaculta, y este último a la Dirección de Sitios y Monumentos y al Poder Jurídico.

No obstante, la Dirección General Jurídica respondió que no poseía las facultades para suspender y sancionar, con lo que el asunto quedó sin resolverse, por más de que el Patronato ha insistido en el caso, invitando a las autoridades correspondientes a realizar una visita al sitio para observar los daños. Respecto a los recursos destinados para la restauración del acueducto, el INAH informó que el Patronato recibió 22 millones de pesos entre los años 2010 y 2013, a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, autorizado por la Cámara de Diputados, que se otorga como apoyo a asociaciones civiles (Amador, 2015).

Por su parte, miembros del Patronato manifestaron su inconformidad con la restauración que la Dirección de Sitios y Monumentos realizó a dos arcos centrales de la arquería monumental y tres columnas, con un costo de 8 millones de pesos, cantidad que aportó el Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural, de Estados Unidos. De acuerdo con el Patronato, la inversión no reflejaba una mejoría de la apariencia del acueducto, ya que las partes restauradas se veían deslavadas y con un tono más claro que el resto de la estructura. Asimismo, declararon a la revista *Proceso* (Amador, 2015) que el INAH había invertido una gran cantidad de recursos económicos en estudios que carecían, según su percepción, de utilidad. Como ejemplo mencionaron el estudio que se realizó para conocer el comportamiento de la arquería ante un probable sismo, cuando señalan que no es una zona sísmica. El costo del estudio fue de 800 mil pesos, mismos que, asegura el Patronato, pudieron destinarse para reparar algunas partes del acueducto que están deterioradas.

Pese a los problemas, la noticia del nombramiento del acueducto como Patrimonio de la Humanidad llegó el 5 de julio de 2015, sobre la base de que cumplía tres (I, II y IV) de los diez criterios establecidos por la Unesco (2015). Con el objetivo de garantizar su conservación se establecieron dos grandes zonas de protección, que cubren una extensión total de 41.935,30 hectáreas: la primera es la Zona Núcleo, que contempla un margen de 250 metros a cada lado del emplazamiento del acueducto a lo largo de sus 48 kilómetros, y que a su vez se divide en Zona Núcleo 01, Zona Núcleo 02 y Zona Núcleo 03.

En la Zona Núcleo 01 se concentran los elementos del acueducto a lo largo de sus 48,22 kilómetros, además de los centros históricos de las poblaciones de Zempoala y Otumba. La Zona Núcleo 02 contempla el estanque de recepción, los lavaderos comunales, el convento y la iglesia de Tepeapulco, así como al primer cuadro de

la población. Por último, la Zona Núcleo 03 abarca el sitio arqueológico del Xihuingo, ubicado cerca de la población de Tepeapulco, estado de Hidalgo (Gómez, 2015).

La segunda superficie de resguardo es conocida como Zona de Amortiguamiento, que contempla un margen de 100 metros a cada lado del emplazamiento de la Zona Núcleo (Olvera y Ocaña, 2016), y se integra por las Zonas Amortiguamiento 01 y 02, que abarcan aquellos elementos considerados complementarios del acueducto. En sus alrededores se encuentran grandes extensiones de tierras dedicadas al cultivo del maguey.

El tesorero del Patronato, Antonio Mateo Linaza, señala que la razón principal por la que no se ha podido concretar ningún proyecto turístico es la falta de acuerdos entre el gobierno federal y los 348 propietarios de los 12 ejidos que forman parte de las zonas de protección (entrevista personal, 31 de marzo de 2017). De acuerdo con Linaza, el INAH solo tiene en su propiedad uno de los 48 kilómetros que conforman el acueducto, es decir, solo posee una arquería monumental, mientras que las otras son propiedad privada. Ante esta situación, ni el INAH, ni los gobiernos estatales y federal, han otorgado permisos al sector privado para iniciar algún proyecto turístico:

Las comunidades aledañas son las que se van y tienen que verse beneficiadas por el turismo, con la derrama económica que hagan en sus visitas, si bien hasta ahora los vecinos dueños de los terrenos colindantes con el monumento no han desarrollado infraestructura de estacionamientos, restaurantes, baños, tiendas de suvenir, etc., que, al ser propiedad privada, serán los que tengan que invertir en este tipo de negocios con los permisos correspondientes de los tres órdenes de gobierno. (Linaza, entrevista personal, 10 de marzo de 2017)

A la fecha, el único proyecto que se ha realizado es la restauración del aljibe terminal que está en el convento de la Purísima Concepción de Otumba y la construcción de un puente de vidrio de 25 metros de largo, con la finalidad de que el turista pueda apreciar la parte final del monumento.

Percepción de las comunidades

Con base en un diseño de entrevistas y una guía de observación, se rescató el parecer, los comentarios y las opiniones de diversos actores sociales en torno a la zona turística de Teotihuacán y la zona de los arcos del Padre Tembleque; tales estudios de caso se realizaron entre finales de 2016 y principios de 2017. Las entrevistas estuvieron dirigidas tanto a los habitantes, como a visitantes, comerciantes y servidores públicos, si bien aquí solo presentamos resultados referidos a los primeros. El instrumento aplicado a los habitantes constó de quince preguntas que buscaban dar cuenta de las percepciones de los locales en torno a la presencia turística en sus comunidades, la conservación de la zona arqueológica y la labor de las instituciones gubernamentales en la gestión, rescate y difusión de sus patrimonios.

Respecto al valor que los turistas le dan a la zona arqueológica, los encuestados han percibido que en ocasiones no existe respeto ni cuidado por parte de estos hacia las edificaciones prehispánicas, atribuyendo este comportamiento al escaso interés del turista por conocer la historia, tradiciones y prácticas culturales del lugar. Al preguntarles si ven al turismo como una oportunidad para mejorar su calidad de vida, al estar la zona arqueológica administrada por el INAH, los locales consideran que los beneficios económicos que les tocan son mínimos (Castillo y Alfonso, 2017). Asimismo, señalan que el mantenimiento de la zona arqueológica no ha sido prioridad para las instituciones responsables, a pesar de contar con los recursos necesarios. Por otro lado, los programas de conservación y difusión no han logrado concretarse debido al escaso apoyo del gobierno y a la nula inclusión de la comunidad en la elaboración de políticas turísticas.

Se percibe que las fiestas y eventos culturales han sido retomadas y transformadas para que se adapten a la "mexicanidad" que el turista anhela conocer, por lo que el turismo, en ese sentido, conlleva a la folklorización de la cultura: las fiestas religiosas y campesinas se han reproducido a manera de espectáculo porque el mercado así lo demanda.

En el caso del acueducto del Padre Tembleque, el estudio se realizó en los municipios de Axapusco, Nopaltepec y Otumba, pertenecientes al estado de México. En los tres municipios, los encuestados aseguraron que las autoridades locales no avisaron a la comunidad acerca de la intención de postular el acueducto para su inclusión en la Lista Representativa, e incluso algunos habitantes ni siquiera estaban al tanto de su nombramiento.

Un aspecto importante, relativo a programas de seguridad y vigilancia que se supondría tendrían los municipios de Nopaltepec, Otumba y Axapusco, por la existencia del proyecto turístico de los arcos, es que los habitantes de la zona perciben la ausencia de dichos programas, mostrando preocupación por la inseguridad que se vive no solo en las cabeceras municipales, sino también en las cercanías del acueducto. Esto ha provocado que sean ellos mismos quienes exhortan a los visitantes a no acudir a tales lugares, por el alto índice delictivo; aunque hay varias patrullas que circulan por la zona, afirman que los delincuentes aprovechan los cambios de guardia para asaltar a la gente.

Asimismo, concuerdan que la falta de actividades recreativas en la zona ha sido el motivo por el que los jóvenes se van al acueducto a consumir drogas y cometer actos delictivos. De acuerdo con información del Patronato, en promedio se registran dos asaltos a la semana en las zonas cercanas al acueducto. Además, si bien se sabe el paradero de los asaltantes, las autoridades no han actuado a pesar de las quejas constantes de los habitantes (Linaza, entrevista personal, 31 de marzo de 2017). En general, coinciden en que la llegada del turismo a sus localidades podría ayudar a combatir las problemáticas anteriores, pues habría más empleo, más actividades y las autoridades pondrían más atención en brindar un ambiente más seguro, no solo para los visitantes, sino también para los pobladores, además de mejorar las vías de acceso.

En el caso de Nopaltepec, el Ayuntamiento ha invertido recursos económicos para pintar las fachadas de las casas ubicadas en las calles principales y a los comercios se les ha otorgado una placa de madera con el nombre del negocio. Sin embargo, también los habitantes señalan que no todas las viviendas y comercios han contado con estos beneficios, debido a que están afiliados a un partido político diferente al de la administración en turno, lo que ha generado indignación entre la comunidad.

En cuanto a las afectaciones que el turismo pudiera ocasionar en la región, únicamente les preocupa el aspecto de la contaminación, el incremento de basura y en algunos casos el encarecimiento de productos y servicios. Respecto al deterioro de sus patrimonios culturales, afirman que los desperfectos en el acueducto se han dado sin la presencia del turismo, por lo que no creen que la situación empeore. Para incentivar la llegada de turistas a sus comunidades, sugieren mayor promoción y una adecuada señalización para llegar al acueducto, además de la instauración de módulos de información turística, que hasta el momento no existen en ninguno de los tres municipios.

Aunque muestran disposición para trabajar junto con el sector privado y gobiernos estatales y municipales en la elaboración de proyectos relacionados con el turismo cultural, indican que como comunidad no se les ha hecho una invitación formal. Hasta la fecha no saben de la existencia de algún proyecto turístico. En términos generales, las poblaciones de Nopaltepec, Axapusco y Otumba se muestran optimistas ante la llegada de turismo, pues consideran que los beneficios pueden ser mayores que los perjuicios.

Consideraciones finales

Si bien la invitación de la Unesco a sus países miembros para que recurran a la patrimonialización a fin de salvaguardar sus bienes puede ser un acto loable, en ocasiones poseer el título de Patrimonio de la Humanidad no es sinónimo de una mejor calidad de vida para las comunidades, ni una garantía de que los bienes sean respetados y preservados.

Así, el reto que presentan los procesos de patrimonialización y de turistificación, en torno a las manifestaciones, bienes o recursos culturales, va más allá de los discursos oficialistas que los presentan

como benéficos tanto para la preservación de los patrimonios como para los actores sociales en cuanto a lo económico. Los desafíos tienen que ver con romper con el manejo de intereses de una clase que concibe al patrimonio cultural como mercancía para su beneficio, para hacerlo extensivo a la colectividad.

En particular, los planteamientos expuestos en este documento muestran que existen importantes contrastes entre el discurso oficialista y la realidad que viven las comunidades cercanas a la zona arqueológica de Teotihuacán y el acueducto del Padre Tembleque. Teotihuacán ha sido, por décadas, el destino por excelencia en México en cuanto a zonas arqueológicas se refiere, gracias a su imagen como emblema nacional, y la zona arqueológica logró consolidarse como atractivo turístico desde antes de su nombramiento; a diferencia del acueducto, Teotihuacán experimentó primero un proceso de turistificación antes de ser patrimonializado.

En el caso del acueducto, su patrimonialización se logró con dificultades y, hasta este momento, los procesos de turistificación parecen estar lejos de concretarse. La falta de acuerdos entre las instituciones gubernamentales, el sector privado y los ejidatarios no ha permitido la consolidación de ningún proyecto turístico. En este sentido, su nombramiento no ha sido suficiente para frenar situaciones como su deterioro por el paso del tiempo, el descuido y abandono en que se encuentran algunos sectores, así como los índices de delincuencia y vandalismo; lo único positivo que se ha logrado ha sido una que otra restauración de algunas secciones, pero el esfuerzo no ha sido homogéneo en el resto de acueducto.

El problema de la deficiencia y falta de articulación entre estas restauraciones ha sido al parecer consecuencia no solo de la poca comunicación entre el INAH y el Patronato, sino también por las aparentes inconsistencias en la administración de los recursos económicos que se han otorgado para este fin.

Los contextos de ambos bienes culturales son imposibles de comparar, empezando por la sobreexposición y posicionamiento turístico que ha logrado Teotihuacán, situación muy distinta a la del acueducto Padre Tembleque. Incluso los procesos de patrimonialización que han experimentado, han sido y tenido impactos muy diferentes, a pesar de que forman parte de un mismo circuito turístico y de que están tan cercanos territorialmente. No obstante, en ninguno de los dos casos se puede afirmar que sus nombramientos han logrado una protección integral de su entorno y sus bienes culturales.

En conclusión, la instauración de proyectos turísticos, con base en el aprovechamiento del patrimonio cultural, demanda no solo la integración y participación de los actores locales en materia de políticas y acciones públicas, sino de una visión interdisciplinaria, transversal y convergente en torno a las necesidades y retos que presenta su proyección, para hacer de ellos factores de desarrollo integral en los territorios y poblaciones que los poseen.

Referencias

- Amador, J. (2013, enero 12). Arroyo expone el caso Wal-Mart en Teotihuacán. *Proceso*, 1889, 62-64.
- Amador, J. (2015, junio). El acueducto Tembleque... un caso de candil de la calle. *Proceso*, 2016, 58-62.
- Amador, J. (2016, marzo). Inauguran espectáculo de luces en Teotihuacán "Experiencia Nocturna". *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/cultura/2016/3/19/inauguran-espectaculo-de-luces-en-teotihuacan-experiencia-nocturna-161216.html>
- Aplin, G. (2002). *Heritage. Identification, Conservation and Management*. Oxford University Press.
- Aranda, J. (2009, enero 21). Teotihuacán: entre Novo y los talibanes. *La Jornada*. <https://www.jornada.unam.mx/2009/01/21/index.php?section=opinion&article=a05a1cul>
- Barstow, D., y Xanic, A. (2012, december 17). The Bribery Aisle: How Wal-Mart Used Payoff to Get Its Ways in Mexico. *New York Times*. https://www.nytimes.com/2012/12/18/business/walmart-bribes-teotihuacan.html?emc=na&c_r=3&c_r=3&c_r=3
- Bravo, G. (2010). *Acueducto del padre Tembleque, breve estudio de la arquería mayor*. Edición del Autor.
- Castillo, M., y Alfonso, N. (2017). *Patrimonio cultural y turismo: un estudio comparado entre México y Colombia*. Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Delgado, J. (2008). *Zona arqueológica de Teotihuacán: problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación* [tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000628671
- Diario Oficial de la Federación. (1988). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Teotihuacán, p. 43. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4766768&fecha=30/08/1988&cod_diario=205288
- Díaz, P., Santana, A., y Rodríguez, A. J. (2015). Re-significando lo cotidiano, patrimonializando los discursos. *Desacatos*, 47, 72-89.
- Gobierno Municipal de Teotihuacán. (2015, febrero 23). *Gaceta Municipal Teotihuacán 2015*. Gobierno del Estado de México.
- Gómez, I. (2015). El acueducto del Padre Tembleque, los saberes constructivos tradicionales como método de conservación preventiva. *Hereditas*, (23-24), 50-61. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/issue/view/536>
- Icomos. (1976). *Carta de turismo cultural*. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-ONU.
- INAH. (2007). *Suscribe el INAH convenios con el estado de México*. Sala de Prensa.
- INAH. (2020). *Estadísticas de Visitantes*. <https://estadisticas.inah.gob.mx/>
- Jiménez, A. (2004, septiembre 6). En las obras, anomalías en las licencias de uso de suelo y de construcción: opositores. *La Jornada*. <https://www.jornada.unam.mx/2004/09/06/03an1cul.php?printver=1&fly=>
- La Cotera, A. (2000). Patrimonio cultural y turismo. *Turismo y Patrimonio*, (1), 55-68.
- López-Austin, A., y López, L. (2001). *El pasado indígena*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Mallo, O. (2013, julio 13). No más corruptos en el INAH: hablan los trabajadores. *La Jornada de Oriente*. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/07/13/no-mas-corruptos-en-el-inah-hablan-los-trabajadores/>
- Manzanilla, L. R. (2011). Metrópolis prehispánicas e impacto ambiental: el caso de Teotihuacán a través del tiempo. En M. Caballero y B. Ortega (comps.), *Escenarios de cambio climático: Registros del Cuaternario en América Latina I* (pp. 287-319). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.iiia.unam.mx/sites/default/files/archivos/MANL510125/2011_Manzanilla_en_Caballero-Ortega_Cuaternario.pdf
- Martín, F. (2010). Patrimonio y turismo en la construcción de nuevos territorios. El partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, como caso de estudio. *Huellas*, (14), 117-149. <https://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n14a07hernandez.pdf>
- Matadamas, M. E. (2001, marzo 31). Breve historia de un episodio inconcluso. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/11421.html>
- McDonald, E. (1981). *Turismo: una recapitulación*. BONDI.
- Messineo, F. (2003). *Manual de derecho civil y comercial*. Royce Editores y Oxford University Press.
- Moragas, N., y Sarabia, A. (2007). Teotihuacán. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 8(2). <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/moragas.pdf>
- Morelos, N., Rodríguez, I., y Cabrera, R. (1982). Los proyectos arqueológicos coyunturales. En R. Cabrera Castro, I. Rodríguez y N. Morelos (coords.), *Teotihuacan 1980-1982. Nuevas Interpretaciones* (pp. 15-28). INAH (Colección Científica 227).
- Olvera, J., y Ocaña, A. (2016). *Acueducto del Padre Tembleque, Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Universidad Autónoma del Estado de México-Gobierno del Estado de México. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63308>
- Organización Mundial del Turismo. (1985). *The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploitation of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism*. OMT.
- Orozco, B. (2005). *La descripción analítica: criterios metodológicos*. COMIE.

- Prats, L., y Santana, A. (2011). *Turismo, patrimonio e identidad. Un intercambio narrativo* [ponencia]. XII Congreso de Antropología. Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI. León, 6-9 de septiembre de 2011.
- Proceso. (2004a, octubre). Avala la Unesco el Wal-Mart en Teotihuacán. <https://www.proceso.com.mx/cultura/2004/10/20/avala-la-unesco-el-wal-mart-en-teotihuacan-61677.html>
- Proceso. (2004b, noviembre). Avala el INAH inauguración de Wal-Mart en Teotihuacán. <https://www.proceso.com.mx/cultura/2004/11/10/avala-el-inah-inauguracion-de-wal-mart-en-teotihuacan-62093.html>
- Proceso. (2009, julio 20). Informe sobre Resplandor Teotihuacán. <https://www.proceso.com.mx/117113/informe-sobre-resplandor-teotihuacan>
- Pulitzer. (2013). *The 2013 Pulitzer Prize Winner in Investigative Reporting*. The Pulitzer Prizes. <https://www.pulitzer.org/winners/david-barstow-and-alejandra-xanic-von-bertrab>
- Rodríguez, A. M. (2008, diciembre 24). Suspende el INAH las obras del *Resplandor teotihuacano*. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2008/12/24/index.php?section=cultura&article=a03n1cul>
- Rodríguez, A. M. (2009a, enero 3). Teotihuacán puede perder su calidad de Patrimonio de la Humanidad, advierten. *La Jornada*. <https://www.jornada.unam.mx/2009/01/03/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>
- Rodríguez, A. M. (2009b, marzo 23). *Resplandor teotihuacano* tuvo un precedente exitoso en los años 60. *La Jornada*. <https://www.jornada.unam.mx/2009/03/23/cultura/a13n1cul>
- Salinas, J. (2013, enero 12). En 4 años el INAH permitió 100 nuevas obras en Teotihuacán. *La Jornada*. <https://www.jornada.unam.mx/2013/01/12/politica/004n1pol>
- Sánchez, G. (2013, julio 10). Ex director del INAH queda marcado por el permiso a Walmart en Teotihuacán. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/1007/mexico/marca-a-arroyo-ex-director-del-inah-permiso-a-walmart-en-teotihuacan/>
- Sánchez, L. C. (2013, julio). Teresa Franco autorizó en el INAH malls en Teotihuacán. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/07/11/908357>
- Serra, R., y Fernández, M. (2005). Musealización didáctica de conjuntos monumentales. En J. Santacana i Mestre y N. Serrat Antolí (coords.), *Museografía didáctica* (pp. 395-471). Ed. Ariel.
- Solari, A., y Morales, M. (2005). Desarrollo local y turismo: relaciones, desavenencias y enfoques. *Economía y Sociedad*, X(16), 49-64.
- Unesco. (2010). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/images/0018/001897/189761s.pdf>
- Unesco. (2015). *Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque*. Lista del Patrimonio Mundial. <https://whc.unesco.org/es/list/1463>
- Unesco. (2019). *World Heritage List*. <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>
- Zemelman, H. (1987). *Uso crítico de la teoría*. El Colegio de México.
- Zúñiga, F. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*, 48(2), 151-182. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/46459>

Notas

- 1 De acuerdo con datos del 4.^{to} Informe de actividades del gobernador Eruviel Ávila, en el año 2012, al inicio de su administración, se contaba únicamente con dos operadores que ofrecían paseos en globo aerostático. Tres años más tarde, el número de operadores incrementó a siete, alcanzando un promedio de dieciocho viajes diarios.
- 2 A inicios del año 2014 se presentó la experiencia *Dinner in the Sky*, un concepto turístico en la región de Teotihuacán que ofrece servicios gastronómicos (platillos elaborados con productos regionales) sobre una plataforma suspendida a 45 metros de altura, con una capacidad para 22 comensales.

- 3 El Patronato Acueducto Tembleque A. C. fue fundado en 1996 por el párroco de Zempoala, Ángel Cerda Córcoles, con el objetivo de restaurar, preservar y devolver su funcionamiento de manera integral al acueducto.
- * Artículo de investigación científica

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Maya Soto, D., y Castillo Nechar, M. (2022). Procesos de patrimonialización y turistificación del patrimonio turístico cultural de Teotihuacán y del acueducto del Padre Tembleque, México. *Apuntes*, 35. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.pptp>